Barranquilla, 06 de MARZO de 2026

Cuenta de Cobro No (02)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

GABRIEL VALLEJO SOLANO
C.C. N°72339539

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000.00)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido AL **27 DE FEBRERO DE 2026 AL 26 DE MARZO DE 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No. **202601800,** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma, 06 de MARZO de 2026.

Cordialmente,

GABRIEL.V.S

GABRIEL VALLEJO SOLANO
C.C. No 72339539

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AV VILLAS 72339539.

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlá

Powered by CamScanner